Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 23 de mayo de 2016

ADENDA № 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2016

"ALMUERZO ESCOLAR"
ID 308456

Los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones quedan establecidos como sigue:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo

Para Consorcios: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados.
Para consorcios formados tanto el socio líder como los demás miembros del mismo, deberán cumplir con este requisito en un 100%, cada uno.
Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

La empresa deberá contar con todas las habilitaciones y licencias exigidas para su funcionamiento, VIGENTES AL DIA DE LA APERTURA DE SOBRES (Patente Comercial, Registro de Establecimiento expedido por el INAN, Declaración de Impacto Ambiental expedido por la SEAM).
La no presentación de los mismos conllevará la descalificación de la oferta.
Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Sección VII. Anexos
Anexo N° 01
Documentos que componen la oferta

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
a- Copia de Patente Comercial b- Certificado de Cumplimiento Tributario Art. 194 inciso c) de la Ley 125/91 c- Copia del Balance General del Ejercicio Fiscal de los tres últimos años (2.012, 2.013 y 2.014) con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente. d- PRESENTAR UNA PLANILLA CON CALCULO DEL RATIOS, LIQUIDEZ Y RENTABILILIDAD DE LOS AÑOS MENCIONADOS CONFORME A LO EXPUESTO EN LA SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN e- Copias de contrato y de carta de referencia (Certificado de provisión) de por lo menos tres (3) Clientes, certificando la capacidad para prestar los servicios requeridos por la convocante. f- Registro de Establecimiento (RE) del INAN, para los locales escolares a ser proveídos por el adjudicado. Dicho RE deberá ser presentado una vez que el oferente adjudicado sea notificado de dicha adjudicación. g- Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado. h- Declaración Jurada de que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido, según lo establecido en la Resolución N° 15.866 del MEC.

Toda disposición contraria a la vigente queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la presente.

Ing. Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.